

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

FECHA DEL INFORME:	02 de Junio de 2026
--------------------	---------------------

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-0529-2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0532 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO A LAS FASES DE FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS NIT N° 901.204.422-1 R.L. HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.818.513 de Villavicencio (Meta)
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE MAYO DE 2026
MODIFICACIONES	
CESIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICIÓN:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		 Puerto Gaitán Peregrino y Humano
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS									
1	Asesorar y apoyar desde el aspecto jurídico la etapa de formulación de los proyectos de inversión y de equipamiento e infraestructura que adelante la secretaria de infraestructura.	Se proyectó Requerimiento de informe sobre estado de ejecución contractual contrato de interventoría no 853 del 07 de septiembre de 2022: "interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica para la construcción y dotación de la institución educativa rubiales (sede principal) ubicada en la vereda rubiales - vía arrayanes del municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta".  <table border="1"> <tr> <td colspan="3">COMUNICACIÓN OFICIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="3">GESTIÓN DOCUMENTAL</td> </tr> <tr> <td>Código: SCO-FR-10</td> <td>Versión: 01</td> <td>Vigencia: 01/08/2025</td> </tr> </table>  1090-0604 Puerto Gaitán, 15 de abril de 2023 SEÑORES: CONSORCIO INTERRUBIALES REP/LEGAL DIEGO ESTEBAN CRUZ ROJAS INTERVENTORIA EMAIL: XXXXXXXXXXXXXXX REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 853 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUBIALES (SEDE PRINCIPAL) UBICADA EN LA VEREDA RUBIALES - VÍA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META". Asunto: Requerimiento de informe sobre estado de ejecución contractual. Cordial saludo, En mi calidad de Secretario de Infraestructura y como supervisor de su contrato, actuando de conformidad con las funciones asignadas en el manual de funciones de la entidad, atendiendo el deber legal y funcional que me incumbe, y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se manifiesta REQUERIRLE dadas las condiciones actuales de ejecución de su contrato, se proceda a pronunciarse respecto del seguimiento especializado al contrato de obra No 850 de 2022 cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RUBIALES (SEDE PRINCIPAL) UBICADA EN LA VEREDA RUBIALES - VÍA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META", considerando su próxima fecha de terminación y su porcentaje de ejecución.	COMUNICACIÓN OFICIAL			GESTIÓN DOCUMENTAL			Código: SCO-FR-10	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025
COMUNICACIÓN OFICIAL											
GESTIÓN DOCUMENTAL											
Código: SCO-FR-10	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025									
		Se revisó y ajusto memorial, sobre Solicitud trámite para pago reconocido en liquidación Contrato de interventoría No. 482 de 2021 cuyo objeto es "interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la construcción de sistemas de acueductos para las comunidades indígenas guariqueña, fundo bonito, los Kioskos, Doponae y morichal del resguardo indígena wacoyo del municipio de puerto Gaitán".  <table border="1"> <tr> <td colspan="3">COMUNICACIÓN OFICIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="3">GESTIÓN DOCUMENTAL</td> </tr> <tr> <td>Código: GOO-FR-13</td> <td>Versión: 05</td> <td>Vigencia: 07/01/2025</td> </tr> </table>  1090-0662 Puerto Gaitán - Meta, 20 de abril de 2026 Señor SALVADOR ENRIQUE SERNA SABOGAL R/L UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA WACOYO 2021 Correo electrónico: ulinarvento@wacoyon2021@gmail.com Dirección: Carrera 41 No. 49-79 Barrio Los Alcázares Teléfono: 321 4432225 Villavicencio Referencia: Contrato de interventoría No. 482 de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS GUARIQUEÑA, FUNDO BONITO, LOS KIOSKOS, DOPONAE Y MORICHAL DEL RESGUARDO INDÍGENA WACOYO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN". Asunto: Solicitud trámite para pago reconocido en liquidación. Cordial saludo,	COMUNICACIÓN OFICIAL			GESTIÓN DOCUMENTAL			Código: GOO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025
COMUNICACIÓN OFICIAL											
GESTIÓN DOCUMENTAL											
Código: GOO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025									



FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Páramo Natural

2	Asesorar y apoyar desde el aspecto jurídico la etapa de estructuración y revisión de los procesos contractuales que adelante la secretaria de infraestructura.	Durante el periodo comprendido del 27 de Marzo al 26 de Abril de 2026, no hubo solicitudes alusivas a esta actividad.												
3	Proyectar y revisar la contestación de los diferentes PQRS, que sean presentadas ante Secretaria de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán, Meta, respecto los proyectos y procesos en los cuales haya apoyado en la formulación, estructuración y revisión.	-Se proyectó Respuesta Derecho de petición -Rad:10/03/2026 15:59 con asunto "Solicitud de información y verificación de ejecución del Contrato de Obra N.º 786 del 31 de diciembre de 2019" <table><tr><td colspan="2">COMUNICACIÓN OFICIAL</td></tr><tr><td colspan="2">GESTIÓN DOCUMENTAL</td></tr><tr><td>Código: 1090-XXXX</td><td>Vigencia: 01/08/2025</td></tr></table> 1090 - XXXX Puerto Gaitán - Meta, 05 de abril de 2026. Señora CARMEN YASMIN MALABERT COLMENAREZ Tel: 311 818 0154 CC: 30.983.356 Correo: cmalabert@pgrm.gov.co Asunto: Respuesta Derecho de petición -Rad:10/03/2026 15:59 con asunto "Solicitud de información y verificación de ejecución del Contrato de Obra N.º 786 del 31 de diciembre de 2019" Cordial saludo, En atención al derecho de petición presentado por usted, dirigido al CONSORCIO SAN MIGUEL, y copiado a esta entidad territorial, se ha identificado que algunas de las peticiones van dirigidas al Municipio, por lo tanto, procede esta Secretaría de Infraestructura a emitir respuesta clara, de fondo y dentro del marco de sus competencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. En primer lugar, se le advierte a la peticionaria que, en efecto es cierto que el Municipio de Puerto Gaitán autorizó el Contrato de Obra N.º 786 de fecha 31 de diciembre de 2019, con el CONSORCIO SAN MIGUEL, representado legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL, cuyo objeto correspondió a la "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO SAN MIGUEL Y PUERTO TRUJILLO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO PUERTO GAITÁN - META", frente a los demás hechos no habrá manifestación, como quiera que corresponde a afirmaciones subjetivas de la peticionaria, pero se procederá a dar respuesta a los interrogantes que tienen incidencia con el Municipio, así: -Se revisó requerimiento perentorio so pena de inicio de declaración de siniestro y efectividad de la garantía de estabilidad de la obra o del inicio de procesos administrativos sancionatorios. contratos no. 785 de 2019 y contrato no. 783 de 2019". <table><tr><td colspan="2">COMUNICACIÓN OFICIAL</td></tr><tr><td colspan="2">GESTIÓN DOCUMENTAL</td></tr><tr><td>Código: SCO-FR-110</td><td>Vigencia: 01/08/2025</td></tr></table> 1090-0499 Puerto Gaitán - Meta, abril 13 de 2026 Para: CONSORCIO GAITÁN VIAL I.C.L. - INTERVENTORIA R.L. xxxxxxxxxxxxxxxxx CONSORCIO VIAL GAITÁN 2020 - OBRA R.L. xxxxxxxxxxxxxxxxx Email: tgaitan@pgrm.gov.co, consorciovgaitan2020@correo.com Asunto: REQUERIMIENTO PERENTORIO SO PENA DE INICIO DE DECLARACIÓN DE SINIESTRO Y EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA O DEL INICIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS. CONTRATOS No. 785 DE 2019, CUYO OBJETO CORRESPONDE A "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" Y CONTRATO No. 783 DE 2019 CON OBJETO "XXXXXXXXXXXX" Cordial saludo En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia que corresponden a esta Supervisión respecto del Contrato de Obra No. 785 de 2019 y del Contrato de Interventoría No. 783 de 2019, y en atención a los requerimientos previamente efectuados por la Entidad, así como la reiteración de fecha 04 de marzo de 2026, esta Supervisión se permite manifestar lo siguiente:	COMUNICACIÓN OFICIAL		GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: 1090-XXXX	Vigencia: 01/08/2025	COMUNICACIÓN OFICIAL		GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: SCO-FR-110	Vigencia: 01/08/2025
COMUNICACIÓN OFICIAL														
GESTIÓN DOCUMENTAL														
Código: 1090-XXXX	Vigencia: 01/08/2025													
COMUNICACIÓN OFICIAL														
GESTIÓN DOCUMENTAL														
Código: SCO-FR-110	Vigencia: 01/08/2025													



FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Paradiso Natural

-Se proyectó A Acción De Tutela Auto de fecha diez (10) de abril de 2026, mediante el cual ese despacho admite la acción de tutela interpuesta por el señor LUIS HANIER IDARRAGA MUÑOZ en contra del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, y en cumplimiento del traslado conferido a la Secretaría de Infraestructura Municipal.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

1090-0595

Puerto Gaitán - Meta, abril 14 de 2026

Para:
ROGER ANTONIO ROA ROZO
Secretaría Jurídica
Puerto Gaitán – Meta

ASUNTO: Respuesta A Acción De Tutela.

Cordial saludo

En atención al Auto de fecha diez (10) de abril de 2026, mediante el cual ese despacho admite la acción de tutela interpuesta por el señor LUIS HANIER IDARRAGA MUÑOZ en contra del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, y en cumplimiento del traslado conferido, la Secretaría de Infraestructura Municipal, en ejercicio de sus competencias legales y contractuales, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

I. PRONUNCIAMIENTO GENERAL

-Se proyectó Respuesta solicitud de información contrato de obra no. 554 de 2022, a través de correo electrónico angelica473@gmail.com.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

Al contestar usar el siguiente consecutivo: **1090-0606**

Puerto Gaitán, 17 de Abril de 2026

Doctor:
ROGER ANTONIO ROA ROZO
Secretaría Jurídica
Email: xxxxxxxx

Asunto: Respuesta solicitud de información contrato de obra no. 554 de 2022, a través de correo electrónico angelica473@gmail.com

Cordial saludo

Respetado Secretario, por medio del presente me permito atender su solicitud en cuanto a los aspectos alusivos y referentes a la Secretaría de Despacho que represento, en atención al derecho de petición presentado por **MARIA ANGELICA ROJAS SILVA**, en calidad de apoderada de la señora **ANGELA OCHOA VELASQUEZ**, mediante el cual solicita información, documentos y actuaciones administrativas relacionados con el contrato de obra N°554 de 2022 cuyo objeto corresponde a "xxxxxx".

En cuanto a la primera solicitud me permito informar:

a) El estado actual del contrato, indicando de manera detallada la etapa en que se encuentra dentro de su ejecución o cierre contractual.

Se proyectó Respuesta TRASLADO POR COMPETENCIA- SENTENCIA
ANT - RAD. No. 50001312100120160024301



FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Punta Natural



COMUNICACIÓN OFICIAL

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



1090-0603
Puerto Gaitán - Meta, marzo 10 de 2026

Doctor:
ROGER ANTONIO ROA ROZO
Secretario Jurídico
Municipio de Puerto Gaitán - Meta
Email: juridico@puertogaitan-meta.gov.co

Asunto: Respuesta TRASLADO POR COMPETENCIA- ENTENCIA ANT - RAD. No. 80001312100120160024301

Cordial saludo

En mi calidad de Secretario de Infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán, procedo a dar respuesta al oficio de traslado por competencia radicado por su dependencia, el pasado 23 de febrero de 2026, mediante el cual se remite el derecho de petición elevado por el señor **JONATHAN LEÓN LEÓN**, Capitán Mayor de la Parroquia Indígena La Campana, referente al cumplimiento de la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, bajo el radicado 80001312100120160024301.

Tras realizar el análisis técnico y jurídico de la documentación adjunta, esta Secretaría se ve en la necesidad de rechazar el traslado por falta de competencia funcional, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2016, por las razones que pongo a exponer.

Es imperativo señalar que el requerimiento del peticionario no constituye una solicitud administrativa aislada, sino que se enmarca estrictamente en la etapa de ejecución de una sentencia judicial de restitución de tierras en la cual el Municipio de Puerto Gaitán es parte procesal obligada. En este sentido, la determinación de planes de trabajo, cronogramas, asignaciones presupuestales y rutas de atención integral para dar cumplimiento a órdenes judiciales de carácter complejo (que involucran derechos ancestrales y diferenciales) no es una facultad que deba ser sustanciada de manera unilateral por una dependencia operativa como la de Infraestructura, en primera instancia, que el requerimiento judicial y los órdenes contenidos en la sentencia están dirigidos primordialmente a la Secretaría de Planeación Municipal, aunado a lo anterior, la entidad tiene obligación de dar cumplimiento a los mandatos de administración de recursos.

-Se revisó tercera y última Reiteración de Arreglos del Componente Eléctrico e Hidrosanitario del contrato de la referencia, so pena de la declaratoria de siniestro y efectividad de la garantía de estabilidad de la obra Oficio 1090-0649"



COMUNICACIÓN OFICIAL

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



1090-0649

Puerto Gaitán, 21 de Abril de 2026

Señores:
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PLAZA DE MERCADO
Att. Ing. Elber Murillo Guerrero
Representante Legal
Email: interventoriaplazademercedo@gmail.com

CONSORCIO PLAZA 2019
Att. Ing. Carlos Andrés Saavedra Ramírez
Representante legal
Email: consorcio plaza 2019@gmail.com

CONSTRUCCIONES CARU LT A
Att. Carlos Antonio Reyes Uribe
Representante legal
Email: caru1984@hotmail.com

MAGNIFICAT INGENIERIA SAS
Att. Fabian Moreno Muñoz
Representante legal
Email: magnificatingenieria@gmail.com
La ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 575 del 10 de Julio del 2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN". (Proceso SA-SI-005-2019).

Asunto: Tercera y última Reiteración de Arreglos del Componente Eléctrico e Hidrosanitario del contrato de la referencia, so pena de la declaratoria de siniestro y efectividad de la garantía de estabilidad de la obra

-Se proyectó y revisó Respuesta o insumos para respuesta Acción de tutela
- Radicado No. 50568408900120260054800, ACCIONANTE: JOSÉ MANUEL BECERRA MESA ACCIONADO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

			<table border="1"> <tr> <th colspan="3">COMUNICACIÓN OFICIAL</th> </tr> <tr> <th colspan="3">GESTIÓN DOCUMENTAL</th> </tr> <tr> <td>Código: GDO-FR-13</td> <td>Versión: 05</td> <td>Vigencia: 07/01/2025</td> </tr> </table>	COMUNICACIÓN OFICIAL			GESTIÓN DOCUMENTAL			Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025		
		COMUNICACIÓN OFICIAL												
GESTIÓN DOCUMENTAL														
Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025												
1090-0697 Puerto Gaitán - Meta, abril 24 de 2026 Doctor: ROGER ANTONIO ROA ROZO Secretario Jurídico Municipio de Puerto Gaitán - Meta Email: juridica@puertogaitan-meta.gov.co Asunto: Respuesta a insumos para respuesta Acción de tutela - Radicado No. 50568408900120260054800. ACCIONANTE: JOSÉ MANUEL BECERRA MESA ACCIONADO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META Cordial saludo En atención a la información allegado a la secretaria de Infraestructura el viernes, (24) de abril de 2026, por medio del presente me permito comunicar las actuaciones administrativas ejecutadas con relación a los hechos y pretensiones de la acción de tutela en referencia, así: La Secretaría de Infraestructura, tiene a su cargo un amplio número de tareas y obligaciones administrativas por atender, así mismo tienen a su cargo una gran cantidad de contratos de obra, consultoría y prestaciones de servicio de los cuales se le ha designado supervisor.														
4 Apoyar con las respuestas a observaciones que se realicen en la formulación de los proyectos de inversión y de equipamiento e infraestructura, así como en los procesos contractuales	Durante el periodo comprendido del 27 de marzo al 26 de abril de 2026, no hubo solicitudes frente a esta obligación. --Se revisó a oficio con consecutivo 1150-0198 acerca de la liquidación del contrato de interventoría 568 de 2018	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">  </td> <td colspan="2">COMUNICACIÓN OFICIAL</td> <td rowspan="2">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2">GESTIÓN DOCUMENTAL</td> </tr> <tr> <td>Código: GDO-FR-13</td> <td>Versión: 05</td> <td>Vigencia: 07/01/2025</td> <td></td> </tr> </table> 1090-0613 Puerto Gaitán, 15 de abril de 2026 Doctor: ALEJANDRA CASTILLO BLANCO SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN Puerto Gaitán - Meta REF: CONTRATO 568 DE 2018 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR VILLA FLOR Y ACCESOS VÍA NACIONAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META" ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CON CONSECUTIVO 1150-0198 ACERCA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 568 DE 2018. Cordial saludo En atención a su requerimiento, me permito dar respuesta en relación con el contrato de INTERVENTORÍA NO. 568 DE 2018, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR VILLA FLOR Y ACCESOS VÍA NACIONAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META". Al respecto, se informa que el contrato se encuentra en estado de terminado y recibido, habiéndose suscrito el acta correspondiente el día diecisiete (17) de diciembre de 2021 y acta de modo final, suscrita el veintiocho (28) de diciembre de 2023. Ambos documentos oficiales se encuentran debidamente publicados en la plataforma de				COMUNICACIÓN OFICIAL			GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025	
	COMUNICACIÓN OFICIAL													
	GESTIÓN DOCUMENTAL													
Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025												



FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-110

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Punto de Encuentro

-Se revisó Respuesta OFICIO 2026EE0075143 del 14/04/2026 "Contraloría General de la Republica relacionados con el contrato de obra N°777 de 2019 cuyo objeto corresponde a "construcción, mejoramiento, mantenimiento y obras complementarias de la institución educativa horizontes sede principal, institución educativa san miguel sede internado la sabana, institución educativa Jorge Eliecer Gaitán sede principal y de la institución educativa kuwei sede principal del municipio de Puerto Gaitán".

	COMUNICACIÓN OFICIAL			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025	

Al contestar citar el siguiente consecutivo: **1090-0640**

Puerto Gaitán, 20 de Abril de 2026

Doctor:

ROGE ANTONIO ROA ROZO

Secretario Jurídico

Email: juridica@puertogaitan-meta.gov.co

Asunto: Respuesta OFICIO 2026EE0075143 del 14/04/2026 "Contraloría General de la Republica"

Cordial saludo

Respetado Secretario, por medio del presente me permito atender su solicitud en cuanto a los aspectos alusivos y referentes a la Secretaría de Despacho que represento, en atención a la solicitud presentado por la Doctora, **SANDRA PAOLA CURREA**, Gerente Departamental Colegiada del Meta, mediante el cual solicita información, documentos y actuaciones administrativas relacionados con el contrato de obra N°777 de 2019 cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORIZONTES SEDE PRINCIPAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL SEDE INTERNADO LA SABANA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN SEDE PRINCIPAL Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KUWEI SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Provincia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	Apoyar en la revisión documentos, asistir a comités, mesas de trabajo, reuniones presenciales o virtuales y verificación de soportes de los mismos, en los contratos que se hayan generado de la formulación de los proyectos de equipamiento e infraestructura de la Secretaría de infraestructura.	Durante el periodo comprendido del del 27 de marzo al 26 de abril de 2026, -Se asistió a comité presencial en las instalaciones del Municipio el día 20 de abril de 2026 a las 09:00 am en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura liderado por el Supervisor, para tratar la solicitud de suspensión Contrato de Obra 890 de 2022.  Villavicencio, 20 de abril de 2026 Señores: CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES Secretario de Infraestructura Supervisor LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ CANTOR Director técnico de seguimiento de proyectos de infraestructura CO EV 038- 26 Asunto: Solicitud de suspensión No 4 al contrato de obra No 890 de 2022. Referencia: Contrato de obra número 890 de septiembre 15 del 2022 Objeto: CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RUBIALES (SEDE PRINCIPAL) UBICADA EN LA VEREDA RUBIALES - VIA ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, DEPARTAMENTO DEL META. En mi calidad de interventoría del contrato No. 853 de 2022, cuyo objeto corresponde a la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA del Contrato de Obra No. 890 de 2022, me permito presentar solicitud formal de suspensión No. 04 del contrato de obra, teniendo en cuenta que la presente interventoría, revisa y aprueba la presente solicitud, con fundamento en las siguientes consideraciones técnicas y administrativas: A la fecha del presente oficio, y conforme al seguimiento integral efectuado, se evidencia un atraso significativo en la ejecución del contrato de obra, registrándose un avance físico ejecutado del 56.81%, frente a un 90.74% programado, lo que representa una desviación negativa del 33.93%, situación que compromete el cumplimiento del cronograma contractual. -Se asistió a mesa de trabajo virtual el día 24 de abril de 2026 a las 10:00 am liderado por el Supervisor, en el marco de la ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTO DEL META CAT 1614 DE 2024-PROYECTO BPIN 2023505680020 MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO GAITAN A LA VEREDA RUBIALES DESDE EL KM 160+584 HASTA EL KM 163+353.26 Y DEL KM 166+233 HASTA EL KM 168+719.95 EN EL DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.
---	---	--

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realizaron por la persona jurídica los pagos correspondientes y en debida forma de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.


G&G ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES
NIT N° 901.204.422-1
R.L. HECTOR DAVID GUTIERREZ GÓMEZ
 CC. 1.121.818.513 expedida en Villavicencio – Meta

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Peregrino Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, el supervisor certifica que el contratista cumplió en el periodo del 27 de marzo al 26 de abril del 2026, con el pago conforme a los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de marzo No. 9503422172 pagada el 11 de mayo de 2026, con pago a SALUD (SANITAS), PENSIONES (PORVENIR) y ARL (SURA). Correspondiente al mes ABRIL de 2026 adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL IBC (30 DÍAS)	SALUD	CCF	PENSIÓN	ARL	TOTAL
FEBRERO	9497724453	08/01/2026	\$ 1.750.905	\$70.100	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$ 429.600
MARZO	9501230927	09/03/2026	\$ 1.750.905	\$70.100	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$ 429.600
ABRIL	9503422172	11/05/2026	\$ 1.750.905	\$70.100	\$70.100	\$280.200	\$9.200	\$ 429.600
VALOR TOTAL								\$ 1.288.800

4 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 36.000.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 18.000.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 9.000.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 9.000.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N. A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: En mi calidad de Supervisor Certifico que la contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: En mi calidad de Supervisor Certifico que la contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Punto de Encuentro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato No. 0532 de 2026, que, el contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 27 de marzo al 26 de abril de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial No. 03 por el valor de \$ 9.000.000.

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
 Secretario de Infraestructura
 Teléfono del Supervisor: 316 311 14 57

Proyectó: G&G Abogado y Asociados Consultores R.L. Hector David Gutierrez	Revisó: Arleyda Fernanda Garavito Agudelo	Aprobó: Christian Julián Fernández Reyes
Cargo: CPS No.532/2026	Cargo: Profesional de Apoyo CPS No. 0091-2026	Cargo: Secretario de Infraestructura

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901204422	1	GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784867	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-05	294091838	9503422172	E	2026/05/08	2026/05/11	BANCO DAVIVIENDA	3	\$430,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121818513	GUTIERREZ GOMEZ HECTOR DAVID																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF34	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$429,600
Total Afiliados(1)																							\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$70,100		\$1,750,905	\$70,100		\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0		\$429,600			

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901204422	1	GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784867	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	294091838	9503422172	E	2026/05/08	2026/05/11	BANCO DAVIVIENDA	3	\$430,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300	
TOTAL				1	\$429,600	\$1,200	\$0	\$430,800	

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901204422	1	GYG ABOGADO Y ASOCIADOS CONSULTORES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 15 # 40-01	VILLAVICENCIO-META	6784867

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	2026-04	Periodo Salud	2026-05
Fecha límite de pago	2026/05/08	Fecha de pago	2026/05/11
Días de mora	3	Tasa de mora	26.16%

TOTALES

Valor a pagar	\$429,600
Intereses de mora	\$1,200
Saldos e incapacidades	\$0
Valor total	\$430,800

DATOS DE LA TRANSACCIÓN

Clave planilla	9503422172
Clave de pago	294091838
Banco	BANCO DAVIVIENDA